

Renedo, 2 de Marzo de 2.020

De una parte, D. ALFONSO HIGINIO LEGUINA RIO, mayor de edad, con DNI Núm: 13. [REDACTED], y con domicilio en C/ [REDACTED] C. 22 D. L. [REDACTED] 20010, Santander.

De otra parte, Dña. M^a CARMEN CRESPO GARCIA, mayor de edad, con DNI Núm: [REDACTED] y con domicilio en C/ [REDACTED] C. 22 D. L. [REDACTED] 20010, Santander.

De otra parte, Dña. VERÓNICA SAMPERIO MAZORRA, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Piélagos.

MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que D. Alfonso Higinio Leguina Rio y Dña. M^a Carmen Crespo García son propietarios de la bolera sita en la localidad de B^o Cianca, n^o 28 en Parbayón y que la misma abarca las fincas con referencias catastrales: ~~9542906VP2004N0001ER~~ ~~9542904VP2004N0001ER~~ y ~~9542903VP2004N0001ER~~ asimismo indicar que las mismas se encuentran libres de arrendatarios u ocupantes.

SEGUNDO: Que la alcaldesa, representando a la entidad local Ayto. de Piélagos, está interesada en utilizar la instalación para juego de bolos: Concursos, competiciones, tiradas oficiales y utilización de Escuela municipal de bolos de Piélagos.

Para ello, actuando todos ellos en nombre propio y reconociéndose mutuamente capacidad suficiente para consensuar el presente ACUERDO:

PRIMERO: Que D. Alfonso Higinio Leguina Río y Dña. M^a Carmen Crespo García permiten y autorizan el uso de La finca descrita para su uso como bolera por parte del Ayuntamiento de Piélagos.

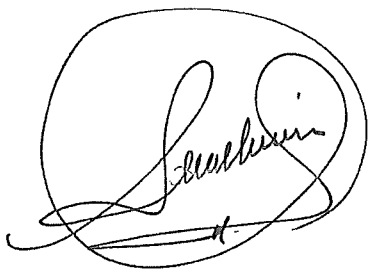
SEGUNDO: Que no se recibe por parte de los propietarios contraprestación alguna por la cesión del uso de la finca.

TERCERO: Que el mantenimiento y cuidados adecuados de la finca corren a cargo del Ayuntamiento de Piélagos, por ocuparla en su totalidad.

CUARTO: Que la duración del presente ACUERDO será de dos años desde la fecha arriba señalada.

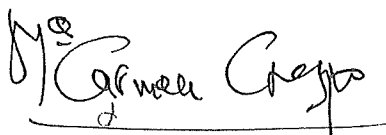
Y en prueba de plena conformidad con el contenido del presente ACUERDO, se procede a la firma del presente documento.

EL CEDENTE



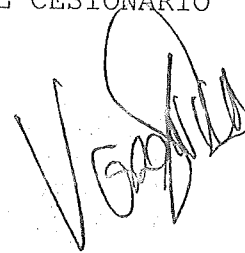
ALFONSO HIGINIO
LEGUINA RÍO

EL CEDENTE



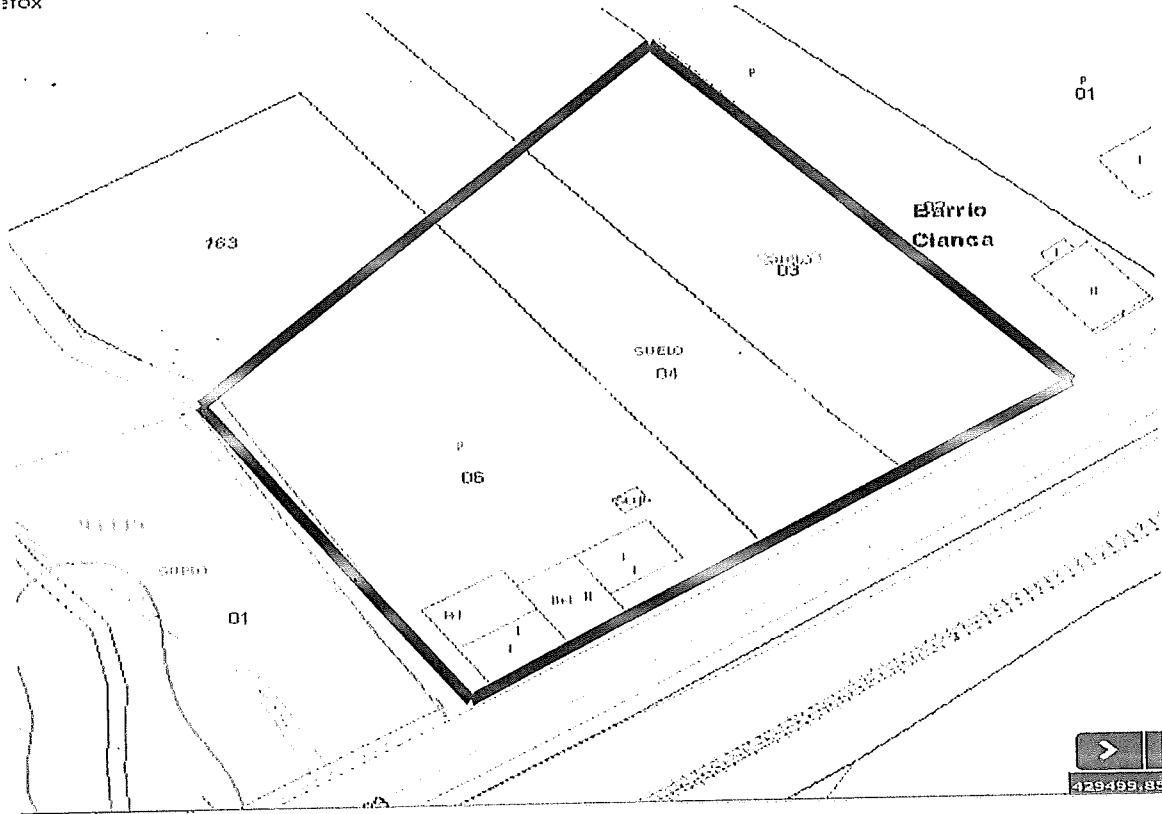
M^a CARMEN CRESPO
GARCIA

EL CESIONARIO



VERÓNICA SAMPERIO
MAZORRA

efox



Vertical line of text or markings along the right edge of the page.